

## RESOLUCIÓN Nro. ADMQ 001-2025

## PABEL MUÑOZ LOPEZ ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

### **CONSIDERANDO:**

- **Que** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";
- **Que** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";
- **Que** el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y sé regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.";
- **Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";
- Que el artículo 1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala: "Ámbito.- Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.";
- **Que** el artículo 83 del COOTAD instituye: "Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos descentralizados son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código y el estatuto de autonomía para el ejercicio de las funciones y competencias que les



# **RESOLUCIÓN Nro. ADMQ 001-2025**

corresponden y las que asuman de los otros niveles de gobierno autónomo descentralizado.";

- **Que** la letra i) del artículo 90 del COOTAD determina que son atribuciones del Alcalde, entre otras: "i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...)";
- **Que** el artículo 278 del COOTAD dispone que: "En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación pública.";
- **Que** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y su Reglamento (RGLOSNCP) determinan los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley;
- **Que** el numeral 16 del artículo 6 de la LOSNCP, define a la máxima autoridad como "Quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos.";
- Que la LOSNCP en su artículo 22 señala que: "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS (...)";
- Que el número 1 del artículo 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.";
- **Que** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, el Alcalde del Distrito Metropolitano es la máxima autoridad administrativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
- **Que** para la ejecución del Plan Anual de Contratación, las áreas requirentes deberán observar estrictamente las directrices de la compra pública establecidas en el artículo



# RESOLUCIÓN Nro. ADMQ 001-2025

36 del RGLOSNCP: "En todo procedimiento de contratación pública, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado y las personas responsables de la gestión de las adquisiciones, deberán considerar las siguientes directrices de planificación de la compra:

1. Las contrataciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas; 2. La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente tome el trámite; y, 3. Toda compra que se efectúe o proceso de contratación pública, deberá fundamentarse y limitarse en las competencias institucionales. Sólo por excepción, en las contrataciones por emergencia, no se aplicarán estas directrices generales"; en concordancia con la Norma de Control Interno 406-03 de la Contraloría General del Estado;

- **Que** el artículo 43 del RGLOSNCP dispone que: "Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal (...)";
- Que La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 406-02, Planificación establece que: "Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente" (...); de igual manera, determina que: (...) "El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas (...)";
- Que para la publicación del PAC es obligatorio utilizar la herramienta informática desarrollada por el ente rector de la contratación pública, respecto del módulo facilitador; es así que, en el artículo 2 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, se indica lo siguiente: "Módulos facilitadores.- Son aplicativos informáticos que permiten la elaboración del Plan Anual de Contratación PAC, condiciones especiales de los pliegos (PL), ofertas (OF); estandarizando y reutilizando la información registrada en el portal COMPRASPÚBLICAS, fortaleciendo la eficiencia y eficacia de la contratación pública. [...]";
- Que conforme se establece en la letra a) del artículo 22, de la Resolución Nro. ADMQ 024-2024 de 3 de julio de 2024, el Alcalde Metropolitano se reserva la facultad de aprobar el Plan Anual de Contratación del GAD DMQ, el cual será consolidado y remitido por el Administrador General hasta el 10 de enero de cada ejercicio fiscal;
- **Que** la letra e) del artículo 22 de la Resolución referida en el considerando que antecede señala: "La publicación en el portal de compras públicas del Plan anual de contrataciones, así como de las resoluciones reformatorias aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa.";



# RESOLUCIÓN Nro. ADMQ 001-2025

- **Que** mediante Oficio No. GADDMQ-AG-2024-1292-0 de 5 de diciembre de 2024, la Administración General socializó los "Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Anual de Contratación (PAC) 2025", remitidos por la Dirección Metropolitana Administrativa mediante oficio No. GADDMQ-DMA-2024-1394-M de 3 de diciembre de 2024, a fin de que todas las dependencias municipales elaboren el Plan Anual de Contratación 2025, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas para el efecto;
- **Que** mediante Memorando Nro. GADDMQ-AG-2024-0174-M, de 30 de diciembre de 2024, el Administrador General recomendó al Alcalde Metropolitano la aprobación del Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el año 2025, adjuntando para el efecto los respetivos anexos que respaldan su recomendación;
- **Que** a través de Memorando Nro. GADDMQ-PM-2025-0086-M, de 09 de enero de 2025, suscrito por el Subprocurador de Asesoría General, la Procuraduría Metropolitana, en atención a sumilla relacionada con el Memorando Nro. GADDMQ-AG-2024-0174-M, de 30 de diciembre de 2024 antes citado, recomienda al señor Alcalde, la suscripción de la presente resolución del Plan Anual de Contratación 2025 del GAD DMQ;
- **Que** el objetivo del presente acto administrativo es la aprobación del Plan Anual de Contratación del año 2025 del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas por los artículos 90 letra i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; y letra a) del artículo 22, de la Resolución ADMQ 024-2024 de 3 de julio de 2024:

## **RESUELVE:**

- **Artículo 1.- APROBAR** el Plan Anual de Contratación PAC 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual se establecen las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que se realizarán durante el año fiscal y que han sido compiladas por la Administración General, documento que se incorpora y forma parte integrante de la presente resolución.
- **Artículo 2.- DISPONER** al Administrador General, que solicite a quien corresponda la publicación de la presente resolución y del Plan Anual de Contratación del ejercicio 2025 correspondiente al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el portal de Compras Públicas del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP y en la página web de la institución.
- **Artículo 3.-** La ejecución, monitoreo, supervisión, cumplimiento y reformas del Plan Anual de Contratación 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es de absoluta responsabilidad de cada uno de los titulares de las



# **RESOLUCIÓN Nro. ADMQ 001-2025**

dependencias y unidades administrativas que forman parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

### **DISPOSICIONES FINALES**

**PRIMERA.-** Encárguese a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la publicación de esta resolución en los medios de difusión institucional.

**SEGUNDA.-** Encárguese a la Coordinación de Gestión Documental de la Alcaldía Metropolitana, la notificación de esta resolución a las dependencias correspondientes del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito; así como, el archivo y custodia de ésta.

**TERCERA.-** Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de enero de 2025.

Finado electrónicamente por EMPINADO LOPEZ

MUNOZ LOPEZ

Pabel Muñoz López
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

RUC: 1760003410001



INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

PKE	SUPUESTARIA																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARI A / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIME STRE 1	CUATRIM ESTRE 2	CUATRIME STRE 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
				MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN														
				PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS DE LAS														
				PARROQUIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL														Proyecto de
2025	730418	542700214	Obras	CALDERON AZC	1	UNIDAD	277.385,08		Х		No Normalizado	NO	Cotización	NO			Común	Inversión
				ARRENDAMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS														
				PORTATILES ADMINISTRACION ZONAL									Subasta Inversa					Proyecto de
2025	730503	731120012	Servicio	CALDERON AZC	1	UNIDAD	10.000,00	Х			Normalizado	NO	Electrónica	NO			Común	Inversión
				CONTRATACION DEL SERVICIO DE														
				MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DE LAS														
				PARROQUIAS DE LA ADMINISTRACION ZONAL									Catálogo					Proyecto de
2025	730418	853300117	Servicio	CALDERON AZC	1	UNIDAD	66.000,00	Х			Normalizado	SI	Electrónico	NO			Común	Inversión
				CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE CALLES EN BARRIOS UBICADOS EN EL SECTOR BELLAVISTA PARROQUIA														Proyecto de
2025	750105	542100012	Obras	CALDERON AZC	1	UNIDAD	372.000,00	Х			No Normalizado	NO	Cotización	NO			Común	Inversión
				INTERVENCIONES EN AREAS VERDES Y														
				PARQUES DE PREDIOS UBICADOS EN BARRIOS														
				DEL SECTOR SAN JOSE DE MORAN PARROQUIA														Proyecto de
2025	750104	542700214	Obras	CALDERON AZC	1	UNIDAD	201.000,00	Χ			No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Inversión
				CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y														
				BORDILLOS DE CALLES EN BARRIOS														
				CARAPUNGO COLINAS DEL VALLE COLLAS LA														
				TOLA UNIDAD NACIONAL JESUS DEL GRAN														Proyecto de
2025	750105	542100012	Obras	PODER SENDEROS	1	UNIDAD	381.000,00	Х			No Normalizado	NO	Cotización	NO			Común	Inversión
				INTERVENCIONES Y READECUACIONES EN AREAS VERDES Y PARQUES DE PREDIOS UBICADOS EN BARRIOS DE LOS SECTORES DE														
				CARAPUNGO BELLAVISTA MARIANA DE JESÚS														Proyecto de
2025	750104	542700214	Obras	ZABA	1	UNIDAD	359.141,70	Х			No Normalizado	NO	Cotización	NO			Común	Inversión
				INTERVENCIONES Y CONSTRUCCION DE MURO EN AREAS VERDES DE PREDIOS UBICADOS EN EL SECTOR DE EL CARMEN BAJO PARROQUIA														Proyecto de
2025	750104	542700214	Obras	LLANO CHICO AZC	1	UNIDAD	348.000,00	Х			No Normalizado	NO	Cotización	NO			Común	Inversión
				INTERVENCIONES EN AREAS VERDES Y			,											
İ				PARQUES DE PREDIOS UBICADOS EN BARRIOS							ĺ							
İ				DE LOS SECTORES DE SAN JUAN Y							ĺ							Proyecto de
2025	750104	542700214	Obras	CARAPUNGO PARROQUIA CALDERON AZC	1	UNIDAD	274.000,00	X			No Normalizado	NO	Cotización	NO			Común	Inversión
				INTERVENCIONES EN AREAS VERDES Y PARQUES DE PREDIOS UBICADOS EN BARRIOS CARAPUNGO LA PLANICIE SAN CAMILO														
200-	750404	5407000::		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA			455 000 55	.,					Manage Co					Proyecto de
2025	750104	542700214	Obras	ECOLOGICA EN	1	UNIDAD	165.000,00	Х			No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO	ļ		Común	Inversión

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

RUC: 1760003410001



INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

PRE	SUPUESTARIA																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARI A / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIME STRE 1	CUATRIM ESTRE 2	CUATRIME STRE 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2025	750501	542700214	Obras	INTERVENCIONES EN AREAS VERDES Y PARQUES DE PREDIOS UBICADOS EN BARRIOS CARAPUNGO LA PLANICIE SAN CAMILO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA EN	1	UNIDAD	122.000,00	x			No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	750105	542100012	Obras	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO BORDILLOS REASFALTADO Y COLOCACIÓN DE BOLARDOS EN CALLES UBICADAS EN BARRIOS DE LOS SECTORES CENTRO PARROQUIAL CENTRO ADMIN	1	UNIDAD	207.000,00		x		No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	750104	542700214	Obras	INTERVENCIONES DE PARQUES UBICADOS EN BARRIOS DE LOS SECTORES DE LA TOLA COMUNA LLANO GRANDE CENTRO PARROQUIAL Y CENTRO ADMINISTRATIVO PARROQUIA CALDE	1	UNIDAD	225.000,00		x		No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	750105	542100012	Obras	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE CALLES EN BARRIOS UBICADOS EN LA PARROQUIA LLANO CHICO AZC	1	UNIDAD	147.000,00		x		No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	750104	542700214	Obras	MANTENIMIENTO DE CASA COMUNAL Y AREA VERDE DEL BARRIO REINA DEL CARMEN Y CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO CULTURAL DE GUALO EN CALLE ABDON C	1	UNIDAD	50.000,00		x		No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	750104	342700214	Obras	MANTENIMIENTO DE CASA COMUNAL Y AREA VERDE DEL BARRIO REINA DEL CARMEN Y CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO CULTURAL DE GUALO EN CALLE	1	UNIDAD	50.000,00		^		NO NOTHIAIIZAGO	NU	Wenor Cuantia	NO			Comun	Proyecto de
2025	750501	542700214	Obras	ABDON C READECUACION Y AMPLIACION DE CASA BARRIAL DE GUALO Y CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS E INTERVENCION EN EL MIRADOR EL PERDIZ DE LA COMUNA DE	1	UNIDAD	82.612,06		Х		No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Inversión Proyecto de
2025	750104	542700214	Obras	COCOTO READECUACION Y AMPLIACION DE CASA BARRIAL DE GUALO Y CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS E INTERVENCION EN EL MIRADOR EL PERDIZ DE LA COMUNA DE	1	UNIDAD	45.000,00	Х			No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Inversión  Proyecto de
2025	750107	542700214	Obras	COCOTO  CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO BLOQUE 2 E INTERVENCION EN LA INFRAESTRUCTURA UBICADA EN LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	1	UNIDAD	201.000,00	х			No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Inversión  Proyecto de
2025	750107	541290116	Obras	PARROQUIA CAL	1	UNIDAD	22.391,06		Х		No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Inversión

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

RUC: 1760003410001



INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

PRE	SUPUESTARIA																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARI A / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIME STRE 1	CUATRIM ESTRE 2	CUATRIME STRE 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
				REHABILITACION DEL ESPACIO PUBLICO EN PARROQUIAS DE CALDERON Y LLANO CHICO														Droveste de
2025	750104	542700214	Obras	AZC	1	UNIDAD	150.000.00	x			No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Proyecto de Inversión
	750101	512700211	00.03	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y	-	OTTIBILIB	150.000,00				110 Hormanizado						comun	
				BORDILLOS DE CALLES EN BARRIO BOSQUE IV														
				PARROQUIA CALDERON Y EN BARRIO SANTA														Proyecto de
2025	750105	542100012	Obras	ANA PARROQUIA LLANO CHICO	1	UNIDAD	160.000,00	Х			No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Inversión
				CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA														
				CALLE LISBOA BARRIO BELAVISTA PARROQUIA														Proyecto de
2025	750105	542100012	Obras	CALDERON AZC	1	UNIDAD	160.000,00		Х		No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Inversión
				CONSTRUCCION DE GRADERIO Y CUBIERTA EN														
				CANCHA DE LA COMUNA SANTA ANITA														Proyecto de
2025	750107	541290116	Obras	PARROQUIA CALDERON AZC	1	UNIDAD	60.000,00		Х		No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Inversión
				INTERVENCION EN AREAS VERDES DE LAS														
				PARROQUIAS DE CALDERON Y LLANO CHICO														Proyecto de
2025	750104	542700214	Obras	AZC	1	UNIDAD	100,00			Х	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Inversión
				CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y														
				BORDILLOS EN LAS PARROQUIAS DE														Proyecto de
2025	750105	542100012	Obras	CALDERON Y LLANO CHICO AZC	1	UNIDAD	100,00			Х	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Inversión
				SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS														
				CASAS SOMOS DEL PROYECTO CENTROS														Proyecto de
2025	750501	541210015	Servicio	COMUNITARIOS SOMOS QUITO	1	UNIDAD	73.596,86		Х		Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Inversión
				ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA CASA														
				SOMOS BELLAVISTA DEL PROYECTO CENTROS									Catálogo					Proyecto de
2025	840103	3812100115	Bien	COMUNITARIOS SOMOS QUITO	1	UNIDAD	2.845,00		Х		Normalizado	SI	Electrónico	NO			Común	Inversión
				ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROYECTO CENTROS COMUNITARIOS									Catálogo					Proyecto de
2025	730804	321290418	Diam	SOMOS QUITO	1	UNIDAD	750,00		х		Normalizado	SI	Electrónico	NO			Común	Inversión
2025	730804	321290418	Bien	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL	1	UNIDAD	750,00		^		Normalizado	31	Electronico	NO			Común	iliversion
				PROYECTO CENTROS COMUNITARIOS SOMOS									Catálogo					Proyecto de
2025	730235	632300212	Servicio	QUITO	1	UNIDAD	2.500,00		Х		Normalizado	SI	Electrónico	NO			Común	Inversión
				ADQUISICION DE CAMISETAS PARA EL			,											
				PROYECTO JUVENTUD ES QUITO									Catálogo					Proyecto de
2025	730824	282220012	Bien	VOLUNTARIADO	1	UNIDAD	1.799,00		Х		Normalizado	SI	Electrónico	NO			Común	Inversión
				SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL														
				PROYECTO JUVENTUD ES QUITO									Catálogo					Proyecto de
2025	730235	632300212	Servicio	VOLUNTARIADO	1	UNIDAD	3.000,00		Х		Normalizado	SI	Electrónico	NO			Común	Inversión
				ADQUISICION DE CAMISETAS GORRAS PARA														
				LOS CAMPAMENTOS VACACIONALES 2025									Catálogo					Proyecto de
2025	730824	282220012	Bien	PROYECTO JUVENTUD ES QUITO	1	UNIDAD	14.815,88		Х	<u> </u>	Normalizado	SI	Electrónico	NO		<u></u>	Común	Inversión
	-			ADQUSICION DE TOMATODOS PARA LOS														
				CAMPAMENTOS VACACIONALES 2025									Subasta Inversa					Proyecto de
2025	730820	891211011	Bien	PROYECTO JUVENTUD ES QUITO	1	UNIDAD	11.232,00		Х		Normalizado	NO	Electrónica	NO			Común	Inversión

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

RUC: 1760003410001



INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

TILL	SUPUESTARIA																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARI A / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIME STRE 1	CUATRIM ESTRE 2	CUATRIME STRE 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2025	730804	321290418	Bien	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA LOS CAMPAMENTOS VACACIONALES 2025 PROYECTO JUVENTUD ES QUITO	1	UNIDAD	1.643,60		Х		Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	NO			Común	Proyecto de Inversión
2023	730804	321230418	Dieli	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS		UNIDAD	1.043,00				Normanzado	31	Licetronico	NO			Comun	IIIVEISIOII
				CAMPAMENTOS VACACIONALES 2025									Catálogo					Proyecto de
2025	730235	632300212	Servicio	PROYECTO JUVENTUD ES QUITO	1	UNIDAD	35.100,00		Х		Normalizado	SI	Electrónico	NO			Común	Inversión
				SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL														
				PARA LOS CAMPAMENTOS VACACIONALES														Proyecto de
2025	730201	643110012	Servicio	2025 PROYECTO JUVENTUD ES QUITO	1	UNIDAD	8.000,00		Х		Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Inversión
				ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO INTEGRAL									Catálogo					Proyecto de
2025	730804	321290418	Bien	DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	UNIDAD	1.369.00		x		Normalizado	SI	Electrónico	NO			Común	Inversión
2023	75000-7	321230410	Dien	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL	_	ONIDAD	1.303,00				Normanzado	31	Licetronico	140			comun	IIIVEISIOII
				PROYECTO FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL									Catálogo					Proyecto de
2025	730235	632300212	Servicio	SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	UNIDAD	2.000,00		Х		Normalizado	SI	Electrónico	NO			Común	Inversión
				ADQUISICION DE ESCANERES DE									Catálogo					
2025	840107	452900014	Bien	DOCUMENTOS PARA EL AZC	1	UNIDAD	10.000,00	Х			Normalizado	SI	Electrónico	NO			Común	Gasto corriente
				SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS									Subasta Inversa					
2025	530201	643120016	Servicio	FUNCIONARIOS AZCA	1	UNIDAD	64.200,00			Χ	Normalizado	NO	Electrónica	NO			Común	Gasto corriente
				SERVICIO DE SEGURIDAD DE VIGILANCIA Y														
				SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADMINISTRACION ZONAL CLADERÓN Y SUS									Catálogo					
2025	530208	852500021	Servicio	DEPENDENCIAS	1	UNIDAD	33.254,21			х	Normalizado	SI	Electrónico	NO			Común	Gasto corriente
2023	330200	032300021	Scrvicio	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA		ONIDAD	33.234,21				Normanzado	31	Zicoci ornico	110			comun	Gusto corriente
				ADMINISTRACION ZONAL CALDERON Y SUS									Catálogo					
2025	530209	853300311	Servicio	DEPENDENCIAS AZCA	1	UNIDAD	20.000,00			Х	Normalizado	SI	Electrónico	NO			Común	Gasto corriente
2025	530255	612910013	Servicio	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON AZCA	1	UNIDAD	12.000,00	X			No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO			Común	Gasto corriente
				-	-													
2025	840104	451400111	Bien	ADQUISICION DE UNIDADES DE IMAGEN FUSORES CABEZALES DE PLOTTER Y CONTENEDORES DE RESIDUOS CATALOGADOS	1	UNIDAD	3.000,00	Х			Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	530804	321290418	Bien	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA AZCA CATALOGADOS	1	UNIDAD	3.000,00		х		Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	NO			Común	Gasto corriente
2025	730811	623610012	Bien	ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS PARA LA EJECUCION DE MINGAS COMUNITARIAS DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL MARCO DEL PL	1	UNIDAD	7.950,52		Х		Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Proyecto de Inversión

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

RUC: 1760003410001



INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

PRE	SUPUESTARIA													•				
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARI A / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIME STRE 1	CUATRIM ESTRE 2	CUATRIME STRE 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2025	840104	473130015	Bien	ADQUISICION DE DRON PARA FORTALECER LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS	1	UNIDAD	9.000,00	х			Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	730205	962900116	Servicio	SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA PARA LA EJECUCION DE EVENTOS ARTISTICOS CULTURALES EN EL TERRITORIO DE LA ZONA CALDERON AZC 2025	1	UNIDAD	30.000,00	Х			Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	730613	9290000121	Servicio	SERVICIO DE CAPACITACION PARA LA GENERACION Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURISTICOS CON ENFASIS EN GESTION DE TURISMO RURAL TURISMO VIVENCIAL Y COMU	1	UNIDAD	5.000,00	x			Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	730249	859700011	Servicio	SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS DE PROMOCION TURISTICA PARA LA DIFUSION DE POTENCIALES PRODUCTOS DE TURISMO COMUNITARIO Y RURAL TURISMO VIVENCIAL Y	1	UNIDAD	5.000,00	x			Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	730249	859700011	Servicio	SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS DE PROMOCION ALUSIVOS AL CALENDARIO AGRO ASTRONOMICO FESTIVO	1	UNIDAD	25.000,00	х			Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	730613	962900116	Servicio	SERVICIO DE CAPACITACION DE PROCESOS FORMATIVOS SOBRE COSMOVISION QUICHUA ANDINA Y EL CALENDARIO AGRO ASTRONOMICO FESTIVO	1	UNIDAD	16.248,00	х			Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	730613	9290000121	Servicio	SERVICIO DE CAPACITACION DE PROCESOS DE FORMACION TECNICA Y PRODUCTIVA DENTRO DE LA IMPLEMENTACION DE ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION SOCIAL CO	1	UNIDAD	20.000,00	х			Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	730249	859700011	Servicio	SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS DE PROMOCION PRODUCTIVA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS EMPRENDIMIENTOS SOCIALES CON ENFOQUE DE GENERO	1	UNIDAD	6.190,00	х			Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	730613	9290000121	Servicio	SERVICIO DE CAPACITACION PARA LA GENERACION Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURISTICOS CON ENFASIS EN GESTION DE TURISMO RURAL	1	UNIDAD	6.000,00	х			Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Proyecto de Inversión
2025	730249	962200561	Servicio	SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS DE PROMOCION TURISTICA PARA LA DIFUSION DE POTENCIALES PRODUCTOS DE TURISMO COMUNITARIO Y RURAL	1	UNIDAD	6.000,00	х			Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Proyecto de Inversión

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

RUC: 1760003410001



INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

#### INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS

AÑC	PARTIDA PRESUPUESTARI A / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIME STRE 1	CUATRIM ESTRE 2	STRE 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)		PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
				SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA EL PROYECTO									Catálogo					Proyecto de
202	730235	632300212	Servicio	DE PROMOCION DE DERECHOS	1	UNIDAD	1.500,00	Х			Normalizado	SI	Electrónico	NO			Común	Inversión
202!	730804	321290911		ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA LAS SENSIBILIZACIONES EN PROMOCION DE DERECHOS	1	UNIDAD	300,00	х			Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	NO			Común	Proyecto de Inversión
202		641000023		SERVICIO DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	1	UNIDAD	9.000,00	х			Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Proyecto de Inversión
202	730613	9290000121		SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES PRODUCTIVOS EN EL TERRITORIO DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	1	UNIDAD	8.000,00	Х			Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Proyecto de Inversión
200	700040	050-0004		SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA LA PROMOCION DE LOS ACTORES PRODUCTIVOS TURISTICOS PROMOCION DE DERECHOS Y DE LA SALUD EN EL TERRITORIO	_		20.075.55										. ,	Proyecto de
202	730249	859700011	Servicio	DE LA A	1	UNIDAD	30.075,56	Х			Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	NO			Común	Inversión

ELABORADO POR:

Himmo electronicemo por Martha Jacqueline Printauna Lincango

CPA. MARTHA PILATUÑA LINCANGO
ASISTENTE ZONAL DE ADQUISICIONES Y COMPRAS PÚBLICAS

REVISADO POR:

rimado electrónicamente por JENNY PATRICIA PINOS TACLE

ING. JENNY PINOS

DIRECTORA ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA ( E )

APROBADO POR:

E de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de l

MGS. DAVID PAZ VIERA
ADMINISTRADOR ZONAL